

Documento Síntesis del Conversatorio:

“El Trabajo Social y la Cuestión Educativa en la Ciudad de Buenos Aires: experiencias en contexto de COVID”

Noviembre 2020

1 - Introducción

Desde el Grupo de Niñez en el mes de Junio realizamos un primer conversatorio sobre “*El Sistema de Protección de Derechos de Niños en contexto de Pandemias. Desafíos para el Trabajo Social*”, con la iniciativa de habilitar un espacio de escucha, intercambio de experiencias y construcción de conocimiento propio del trabajo social desde las prácticas.

En esta primera actividad quedaron en evidencia las precariedades y falencias del sistema de protección de derechos -agudizadas en el contexto de ASPO-; y la importancia del armado de redes solidarias entre los trabajadores sociales, como instancias de construcción colectiva y tejido de nuevas relaciones frente al aislamiento. Se observó la emergencia de intervenciones superadoras a “las aisladas” de la “vieja normalidad”, que habilitaban nuevas posibilidades de acción al facilitarse el encuentro por medios virtuales y, aportaban mayor integralidad en las estrategias de intervención. En esto podemos destacar las posibilidades de re-construir las ideas y las prácticas sobre la corresponsabilidad desde un nuevo lugar, el que ya no es sólo mediante la elaboración de informes, derivaciones y presencia física; sino desde un nuevo “hacer compartido” que la virtualidad permitió al facilitar reuniones y construcción de redes, presentes en la distancia, con fuertes atravesamientos ético-políticos en la intervención social en niñez y adolescencia.

A partir de la evaluación de esta actividad y los debates en torno a la educación en la actual coyuntura, nos planteamos esta segunda instancia de encuentro y construcción grupal de conocimiento, nuevamente bajo la forma de metodología de Conversatorio; el cual se tituló: “*El Trabajo Social y la Cuestión Educativa en la Ciudad de Buenos Aires: experiencias en contexto de COVID*”.

En dicha oportunidad partimos de entender a la **Educación** como un derecho humano de los niños, que no se agota en la escolarización, sino que implica un complejo entramado de relaciones entre distintos principios rectores de la CDN (participación, autonomía progresiva, no discriminación) y los derechos que son interdependientes entre sí, como

por ejemplo a la vida digna, el desarrollo integral, la salud, alimentación, vivienda, integridad psico-física, convivencia familiar, etc.

En sintonía con ello, el Comité de los Derechos del Niño observa que *“En este contexto la “educación” es más que una escolarización oficial y engloba un amplio espectro de experiencias vitales y procesos de aprendizaje que permiten al niño, ya sea de manera individual o colectiva, desarrollar su personalidad, dotes y aptitudes y llevar una vida plena y satisfactoria en el seno de la sociedad”* (CDC - Obs Gral 1, 2001). De acuerdo a lo dicho, la educación no se limita a la alfabetización sino que comprende la capacidad de resolver conflictos de forma no violenta; a tomar decisiones, llevar una vida sana (incluida la salud sexual y reproductiva), a tener relaciones sociales satisfactorias y asumir responsabilidades. Implica procesos de socialización y en especial de socialización política, preparando a niñas niños y adolescentes para la vida activa mediante la promoción de su participación en la vida escolar, en asambleas y consejos estudiantiles como parte del proceso de aprendizaje y de experiencia en el ejercicio de derechos. Al respecto, la Defensoría Nacional de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes señaló el que el derecho a la participación de les adolescentes como integrantes de la comunidad educativa se vería restringido en el actual contexto, al no dar lugar a la conectividad –entendida como derecho en este contexto- y a la generación de instancias de participación virtuales.

De este modo, la escuela al abordar la educación como un derecho interrelacionado a otros, opera como institución privilegiada dentro del Sistema de Protección de Derechos de Niñxs. En efecto, la escuela es la institución desde donde se garantiza el derecho a la educación, pero también es el lugar principal donde niñas niños y adolescentes participan, son oídos y entablan lazos sociales con el espacio público. Así, la escuela se presenta como una institución central en el entramado que compone el sistema de protección integral de derechos de niños y adolescentes, ya que es donde existe un contacto cotidiano y cercano con les niños, lo que la constituye en un espacio primordial para establecer estrategias de promoción, protección y restitución de derechos, la construcción de la ciudadanía y la democratización de las relaciones.

En la actual coyuntura de ASPO por COVID - 19 se observan con mayor evidencia las desigualdades sociales y territoriales existentes que condicionan el ejercicio del derecho a la educación y por ende, de la multiplicidad de derechos que se ejercen en torno a la escuela: la asistencia alimentaria, de salud, recreación, juego y deporte, la participación, etc. Estas desigualdades se manifiestan de acuerdo al nivel socio-económico de las familias y a las posibilidades de acceso a equipamientos informáticos y redes de comunicación (datos); así como a la disponibilidad de espacios en las casas para la realización de las tareas y al capital socio-cultural de las generaciones adultas y su disponibilidad

de tiempos para acompañar los procesos de aprendizaje.

Durante el Conversatorio, partimos de distinguir algunos núcleos críticos en el actual contexto:

a) Problemas de acceso y permanencia en el sistema educativo, relacionados a la brecha digital (alfabetización informática, nuevas tecnologías y equipamientos). El acceso a internet y a equipamientos como problema social. Situación del plan Conectar Igualdad.

b) Problemas en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje, desigualdades en el capital cultural de las familias para acompañar los procesos educativos, su disponibilidad de tiempo y espacio e incidencia en la adquisición de contenidos.

c) Problemas de fragmentación territorial del sistema educativo, observando desigualdades territoriales de acuerdo su ubicación en zonas de mayor vulnerabilidad. Oportunidad para repensar las estructuras educativas y la relación de la escuela con la comunidad educativa.

d) Problemas del lazo social y la resignificación de la relación escuela-familias-comunidad educativa, por los cambios en la cotidianeidad en contexto de ASPO, de lo público y lo privado.

A partir de esta introducción, contamos con las presentaciones de Natalia Lofiego, Valeria Ramírez, Andrea Flores y Cristian Pinedo quienes expusieron sus reflexiones y problematizaciones a partir de su ejercicio profesional en el sistema educativo para luego contar con los aportes de los participantes. A partir de lo conversado hemos identificado dos ejes/ ideas fuerzas de relevancia para realizar aportes a la cuestión educativa actual desde el Trabajo Social.

2 - La Escuela en Clave Social y de Promoción de Derechos de Niñas, niños y adolescentes

La pandemia de COVID-19 y las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) implementadas en el marco de la emergencia sanitaria, dieron lugar a un corte abrupto en el funcionamiento del sistema educativo.

Esta ruptura en la cotidianeidad trajo aparejados cambios -con mayor y/o menor resistencia- en: la relación docente-estudiantado, en los roles; en los medios y canales de comunicación, en las metodologías, en la planificación de actividades y en los materiales. Todos estos cambios produjeron estrés, confusión y necesidad de adaptación a una nueva modalidad educativa.

En el Conversatorio se compartió sobre las desigualdades sociales y la incidencia de las condiciones sociales, culturales, habitacionales y familiares para el acceso al derecho a la educación. Al respecto, del diagnóstico realizado por Andrea Flores, surge que el 80% del estudiantado manifestó no contar con las condiciones necesarias para sostener la educación por medios virtuales.

La pandemia puso en escena circunstancias familiares y anímicas, problemas subjetivos de índole emocional en el marco de la suspensión de las rutinas organizadoras de la cotidianeidad; siendo necesario el abordaje profesional por parte de la institución educativa como espacio central de vínculo con los niños y sus familias.

De este modo, repensar las trayectorias educativas partiendo de la escucha a los estudiantes y sus familias, a sus condiciones de existencia y singularidades; invita a reflexionar el vínculo que establece la escuela con los niños/adolescentes y sus familias, con las comunidades y las demás instituciones. Esto lleva a problematizar las prácticas expulsivas que despliega el sistema educativo y repensar la inclusión educativa en términos de lazo social.

Al respecto, resultó común en los disertantes el hacer centro en el LAZO SOCIAL, en el vínculo de la escuela para con los estudiantes y sus familias; y de este modo propiciar nuevas relaciones. Fue común en las exposiciones el momento de la asistencia alimentaria en las escuelas (entrega de bolsones de comida) como lugar de encuentro y oportunidad para el intercambio entre docentes, directivos y profesionales con los niños y sus familias.

Finalmente, la escuela y sus trabajadores (de la profesión y/o cargo que sean) son actores centrales del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños. Ante situaciones de vulneración de los derechos, se observó en un primer momento desarticulación entre los programas y políticas. Frente a lo cual, los profesionales establecieron como estrategias para afrontar la coyuntura, nuevas formas de trabajo intersectorial con la ayuda de la virtualidad y de la organización de redes sociales.

3 - Aportes del Trabajo Social a la Escuela

Los trabajadores sociales expusieron que en esta coyuntura han orientado su intervención a favorecer espacios de reflexión con docentes y directivos tendientes a reinventar los procesos de enseñanza-aprendizaje, partiendo de comprender las condiciones sociales y singulares en que habitan los estudiantes y no al revés, en que ellos deban adaptarse a las condiciones de existencia del sistema educativo.

El Trabajo Social aporta a la Escuela, un enfoque situado, que se centra en contextualizar las propuestas de enseñanza-aprendizaje, y de este modo singularizar las trayectorias educativas, adecuándolas a la comunidad de pertenencia. Se han re-creado proyectos de integración escolar, educación sexual y para la salud y se han revisado las propuestas pedagógicas por áreas y/o contenidos mínimos, contextualizándolos. Así también, se han realizado propuestas para la orientación a madres y padres en pautas de crianza y límites promoviendo los buenos tratos y el derecho a la integridad psico-física.

De este modo, se observa que el aporte del trabajo social al sistema educativo promueve la democratización de las relaciones y la participación infantil como promotoras de los derechos de niños. Lo que invita a pasar de sólo detectar, abordar y denunciar las situaciones individuales de vulneración de derechos y a promover estrategias y propuestas interdisciplinarias de ejercicio de derechos desde la institución educativa basadas en el protagonismo infantil y la corresponsabilidad.

La posibilidad de construcción de espacios colectivos desde el trabajo social, desde los cuales re-pensarse y re pensar las prácticas aparece como una estrategia ético-política necesaria para promover prácticas educativas tendientes al lazo social, a desactivar las lógicas de exclusión del sistema educativo, a dotar de un nuevo significado a la participación y a las relaciones en la comunidad educativa, y acrecentar la corresponsabilidad de todos los actores en el Sistema de Protección de Derechos de Niños y Adolescentes.

1 - Conclusiones:

“La infancia queda integrada entonces por sujetos plenos de derechos protagonistas del acto educativo, que deben ser reconocidos como tales, no “a pesar”, sino a partir de su pertenencia a una comunidad barrial y a un grupo familiar concreto” (Eroles C., 2007: 20).

La escuela en tiempos de pandemia -aún con sus puertas cerradas- se constituye como espacio vincular primordial entre los niños y adolescentes con lo público y con otros referentes con quienes interactuar por fuera del ámbito convivencial hogareño.

La pandemia trajo aparejada la oportunidad de realizar prácticas instituyentes para “una nueva escuela para una nueva normalidad”. En este sentido, los colegas que expusieron sobre sus prácticas basaron su intervención en aportar a la construcción de una Escuela centrada en el Lazo Social, con propuestas pedagógicas contextualizadas y trayectorias educativas singulares que propicien nuevas formas de relación social, comunitaria y por ende política y social.

La complejidad de la tarea profesional y la relevancia de la institución educativa como actor central del Sistema de Protección de Derechos y en la vida cotidiana de los niños, adolescentes y sus familias, exigen una presencia constante y cercana de los equipos profesionales para la elaboración de estrategias participativas y situacionales.

Se ha reseñado los aportes del trabajo social en la cuestión educativa actual, que supera el abordaje de situaciones de vulneración de derechos y/o articulación con políticas públicas de infancia; sino que se basa en la configuración de nuevas relaciones entre la escuela y la comunidad educativa que propicien procesos de inclusión y socialización promotores de relaciones democráticas y solidarias.

Uno de los ejes que se manifestaron en el diagnóstico situacional fue la insuficiente cantidad de profesionales, al no contar las escuelas públicas con equipos propios que puedan dar cuenta de las singularidades de cada institución y sus redes territoriales. En este aspecto, se cuestionó principalmente la ausencia de trabajadores sociales en las Escuelas de Nivel Medio.

De lo expuesto, se concluyó que para el abordaje de la complejidad y entramado de derechos que se garantizan desde y a partir de la institución escolar, la interdisciplina y el Trabajo Social resulta parte necesaria e indispensable, por su contribución a un abordaje integral, territorial y a la promoción y protección de derechos de niños y adolescentes.

Al momento de finalizar este documento, se dio lugar al programa del GCBA de retorno a modalidades educativas presenciales; el que se presenta como una herramienta para el sostenimiento del lazo social, la socialización y la inclusión educativa. A partir de lo expuesto en este documento resulta prioritario continuar pensando en ¿cuál es el lazo social que la escuela –como institución- busca promover? ¿Cómo se construye ese lazo social? ¿Es posible eludir las desigualdades con la concurrencia presencial de los niños y adolescentes a la escuela? ¿Qué nuevas socialidades y ciudadanías nos demanda construir la actual coyuntura de pandemia a nivel planetario? ¿Cómo promovemos y protegemos los derechos de niños y adolescentes desde las prácticas cotidianas en la escuela? ¿Cómo construiremos colectivamente con otros?

Finalizamos, con las palabras de Carlos Eroles que tanto aportó a la configuración del Trabajo Social con Enfoque de Derechos Humanos: *“El educador debe ser visto como un intelectual capaz de leer los signos de los tiempos, de superar la mera repetición y copia de lo dado y elaborar una interpretación que permita reconstruir el pensamiento y que a su vez tenga injerencia en la dinámica de transformación social... es una tarea ética que apunta a la construcción de ciudadanía y de la democracia como una realidad cercana y significativa para la vida cotidiana de los sectores populares”* (2007: 21).

Documento elaborado por Grupo de Trabajo Social en el campo de Niñez y Adolescencia, Secretaría Derechos Humanos y Sociales: Lics. Romina Adamucci, Hernan Berton, Maria Cecilia Bottini, Florencia Castro, Carmen Frias, Sara González, Lorena Guzzetti, Claudio Lahite, y Alejandra Lanza.

Bibliografía:

- Comité de los Derechos del Niño (CRC) Obs Gral N° 1, UN, 2001.

- Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación; Informe: “El derecho a la participación de las y los estudiantes en tiempos de pandemia”, 24/09/2020.

- Eroles, Carlos (comp.); “Educación, Resiliencia y Diversidad: un enfoque pedagógico y social de la intervención con niños, escuelas, familias y comunidad”; Buenos Aires; Espacio; 2007.